



**Resolución del Órgano de Selección, de 24 de octubre de 2023, por la que se aprueban las valoraciones provisionales de los méritos, de la entrevista y de todo el proceso selectivo (fase de oposición más fase de concurso) para el ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España con la categoría de auxiliar**

De conformidad con lo señalado en el apartado 6.3 de las bases de convocatoria para el ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España con la categoría de auxiliar, y una vez puntuada la prueba única –realizada el pasado 13 de octubre de 2023–, este Órgano de Selección ha valorado los méritos profesionales y formativos de aquellas personas que superaron la fase de oposición y ha celebrado en el día de ayer, 23 de octubre de 2023, las entrevistas previstas para la fase de concurso. En consecuencia, este Órgano de Selección resuelve:

1. Aprobar como anexo a esta resolución la valoración provisional de los méritos profesionales y formativos y de las entrevistas de las personas que superaron la fase de oposición, así como las puntuaciones provisionales que han obtenido en el proceso selectivo.
2. Publicar las valoraciones y puntuaciones provisionales antedichas en el tablón de anuncios de este Consulado General, en su página web y en el Punto de Acceso General electrónico.
3. Establecer un plazo de cinco días hábiles, hasta el 31 de octubre de 2023 inclusive, para que las personas interesadas puedan efectuar las alegaciones pertinentes.

En Manila, a 24 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Javier Martín García

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN  
CONSULADO DE ESPAÑA EN MANILA  
CANCELLERÍA

SALI 24/10/2023 09:54 No REG.º 1889

EL SECRETARIO,

Fdo.: Abdelilah Lamri El Ayadi

LA VOCAL,



Fdo.: María Assunta Reyes Descanzo



## ANEXO

### Puntuaciones de la fase de oposición, de la fase de concurso y de todo el proceso selectivo (carácter provisional)

Apellidos y nombre	N.º de DNI / pasaporte	Fase de oposición (máx. 10 puntos)	Fase de concurso (máx. 6 puntos)			Subtotal fase de concurso (méritos más entrevista; máx. 6 puntos)	Total proceso selectivo (fase de oposición más fase de concurso; máx. 16 puntos)
			A. Méritos profesionales y formativos (máx. 5,5 puntos)		B. Entrevista (máx. 0,5 puntos)		
			A.1. Méritos profesionales (máx. 4 puntos)	A.2. Méritos formativos (máx. 1,5 puntos)			
1. BADUA, Jessica Isabelle	***4977**	6,15	4,00	1,10	0,50	5,60	<b>11,75</b>
2. SALVOSA, David Benjamin	***7208**	5,96	4,00	0,80	0,35	5,15	<b>11,11</b>

En Manila, a 24 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Abdelilah Lamri El Ayadi

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Javier Martín García

LA VOCAL,

Fdo.: María Assunta Reyes Descanzo

